

NOTA T.A. N° 01-

Concepción, 06 de enero del 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACION PENAL DE LA ADOLESCENCIA Y APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ABOG. FATIMA PEREIRA MONGELOS, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021, por la cual dispone la presentación de un informe mensual sobre la Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes.-----

Lista de expedientes en los cuales se inhiben los señores Miembros del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia en el mes de DICIEMBRE/2024.-

1-“A.A.F. S/ DISMINUCION DE LA ASISTENCIA ALIMENTICIA”.-

Inhibida la señora Miembro Fátima Pereira Mongelos (art. 20 y 21) del C.P.C.

2-“SEBASTIANA AYALA CHAPARRO POR LA NIÑA J.E.C.A. C/ ALBERTO CENTURION S/ ASISTENCIA ALIMENTICIA”.-

Inhibida la señora Miembro Fátima Pereira Mongelos (art. 20 inc. a y 21) del C.P.C.

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí:

Abog. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial




Fátima E. Pereira M.
Miembro

A

S.

E.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
CONCEPCION**

ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E.

S.

D